

ANUNCIO

Expte.: Bases para 16 plazas de Conductor Mecánico Bombero

En relación al expediente de referencia se informa a los interesados de la interposición de recurso contencioso-administrativo por D. Miguel Angel Velasco Lobo contra el Anuncio del viernes 26 de mayo, por el que se publica la anulación de las preguntas 24 y 31 del primer ejercicio tipo test y la nueva relación de aspirantes que han superado dicho ejercicio, en referencia al Concurso-Oposición de 16 plazas de conductor mecánico bombero, en el Consorcio Provincial de Extinción Incendios de Badajoz.

Dicho recurso contencioso se tramita como “**Procedimiento abreviado 202/2017**” ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 1 de Badajoz. Como consecuencia, con fecha de registro de entrada 16 de octubre de 2017 se notificó a esta Administración el Decreto de 9 de octubre de la Secretaria Judicial del citado Juzgado, por el que se acuerda la admisión a trámite del recurso y se requiere a la Diputación para que notifique a los interesados en el procedimiento administrativo, el acuerdo de remisión de copia del expediente al Juzgado y se les emplaze para que puedan personarse como demandados ante ese órgano judicial en el plazo de nueve días.

En cumplimiento de la citada resolución se emplaza en condición de interesado a todos aquellos cuyos intereses legítimos puedan verse afectados por este procedimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, para que pueda personarse como demandados ante el Juzgado indicado en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

En Badajoz a 17 de Octubre de 2017.
El Diputado Delegado del Área de RR.HH y RI


Antonio Garrote Ledesma.

